SOLICITA: EXAMEN DE SUFICIENCIA

N° de Registro:

SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

S.D.:

De la Facultad de..………………………………………………………………………………. Con código N°.……………………………………, D.N.I. N°………………………………… Domiciliado en …………………………………………………………………………………... Teléfono N°….…………………………………..., Celular N°.………………………………… Ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, siendo requisito indispensable acreditar el idioma extranjero para optar el Título

Profesional de ,

recurro a usted para solicitar se me tome el Examen de Suficiencia del

Idioma…………………………………., Nivel: Básico ( ), Intermedio ( ), Avanzado ( ) y se me extienda la constancia correspondiente.

Es gracia que espero alcanzar por ser de justicia.

Bellavista,……………del 202…

……………………………………………..   
 (Firma del solicitante)

**Adjunto al presente:**

a) Original y fotocopia **LEGALIZADA** del Certificado de estudios o Constancia de Notas de un Centro de Estudios de Idiomas, reconocido por el MINEDU o SUNEDU. De no contar con la certificación antes mencionada podrá acceder al examen únicamente por el nivel básico solo con presentar FOTOCOPIA LEGALIZADA de La visa o el pasaporte del país donde se hable el idioma o fotocopia legalizada del certificado de colegio donde se indique el idioma, traer documentos originales para verificación, los originales se devolverán el mismo día.

b) Recibo ORIGINAL de SCOTIABANK por el monto de **S/150.00** y UNA COPIA DEL RECIBO. En caso de pagar por ventanilla SERA AL SERVICIO 112, y si el pago será por aplicativo PONDRA EMPRESA: UNIV DEL CALLAO / SERVICIO: CENTRO DE IDIOMAS.

c) EN CASO QUE EL RECIBO SEA VIRTUAL PRESENTARÁ **2 IMPRESIONES**.

d) Fotocopia del documento de identidad Y **01 copia de esta solicitud completa (CARGO),**

**¡¡TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN FOLDER MANILA!!!!**

**IMPORTANTE:** El examen es presencial y dura 2 horas, LA NOTA MÍNIMA APROBATORIA ES 75 DE 100, EL PUNTAJE DEL EXÁMEN SE DIVIDE EN 70% ESCRITO Y 30 % ORAL, se realiza una vez al mes, la fecha será publicada en las primeras semanas de cada mes en nuestra página web CIUNAC.UNAC.EDU.PE, Usted podrá rendir el examen por UN NIVEL SUPERIOR AL BÁSICO siempre y cuando presente un certificado que acredite el nivel alcanzado como el INTERMEDIO O AVANZADO, o haya aprobado previamente el examen de suficiencia por el nivel BÁSICO en nuestro centro de idiomas. Las notas se publicarán el mismo día del examen a las 18:00 caso contrario sería para el día siguiente. UNICAMENTE **APROBADO** el examen deberá descargar la siguiente solicitud para la constancia <https://ciunac.unac.edu.pe/wp-content/uploads/2022/03/Formato_SOLICITUD-Constancia_suficiencia-1.pdf> y realizar el pago de S/20.00 y presentarlo antes posible para iniciar con el trámite de su constancia, la cual tendrá un plazo de 10 días hábiles una vez dejada la última solicitud.

